



JUSTÍCIA I PAU

Rivadeneira 6, 10ª - 08002 - Barcelona - T. (93) 317 61 77

Fax (93) 412 53 84

Barcelona, 8 de Noviembre de 1.993

S.E. Patricio Aylwin

Presidente de la República

CHILE

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	P3/23365		
A:	17 NOV 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
76			

SEÑOR: Como organización no gubernamental que trabaja por los Derechos Humanos en todo el mundo, le rogamos encarecidamente que ponga todo su interés, ejerciendo toda la presión que su alto cargo le permite, para mirar de esclarecer los hechos de los que le hablaremos y encontrar la solución para la actual situación de muchas personas afectadas por ellos.

Según las informaciones recibidas por parte de otras organizaciones miembros de nuestra red contra la tortura y en defensa de los Derechos Humanos, el día 11 de Septiembre pasado, con motivo del aniversario del golpe de Estado, fuerzas policiales reprimieron violentamente a los participantes en los actos conmemorativos organizados por el Comité pro Anulación de la Ley de Amnistía. A consecuencia de esta brutal manera de proceder por parte de las fuerzas "del orden", resultaron muertas dos personas no identificadas, aproximadamente unas sesenta fueron detenidas y dieciocho debieron ser hospitalizadas por lesiones y heridas. Le suponemos enterado de todo cuanto le detallamos y suponemos que esta actuación policial le indignaría, toda vez que dicho acto, pacífico, había sido previamente autorizado por el Ministerio del Interior y la Intendencia de Santiago de Chile, a quienes se les había ya dicho que la conmemoración consistiría en una marcha pacífica, el depósito de una ofrenda floral frente al Palacio de la Moneda en homenaje a Salvador Allende y un acto político-cultural en el Cementerio General.

Al llegar a las cercanías del Palacio de la Moneda los participantes fueron violentamente atacados por las fuerzas policiales con carros lanzaaguas y gases lacrimógenos y un hombre no identificado de unos 70 años y que aparentemente no participaba en la manifestación, murió al ser deliberadamente embestido por un carro lanzaaguas. Posteriormente los participantes se congregaron en el Cementerio General en donde nuevamente fueron atacados por la policía con armas de fuego y gases lacrimógenos. Allí fué donde se detuvieron a cerca de 60 personas y fueron heridas 18 que tuvieron que ser hospitalizadas, entre ellas un joven no identificado que falleció posteriormente en el Hospital Roberto del Rio a consecuencia, al parecer, de una herida de bala.

.....



JUSTÍCIA I PAU

Rivadeneyra 6, 10^a · 08002 · Barcelona · T. (93) 317 61 77

Fax (93) 412 53 84

Ante la gravedad de los hechos reseñados, que consideramos que constituyen una flagrante violación de los Derechos Humanos mas elementales, sobretodo por el hecho de haber sido llevados a cabo por personas que actuan en nombre de su gobierno, nos creemos con derecho a exigir que las personas detenidas sean liberadas inmediatamente si aún no lo han sido, asegurando la integridad física y psicológica de todas ellas y que a las personas heridas se les presten los cuidados médicos necesarios hasta su total recuperación. Exigimos también que se abra una investigación exhaustiva e imparcial a fin de determinar responsabilidades y sancionar a quienes resulten ser los responsables.

Exigimos también que se dicten las medidas necesarias para impedir el uso de la violencia injustificada y/o desmedida por parte de las fuerzas policiales o militares, o sea el pleno respeto de los Derechos Humanos y de las leyes y libertades fundamentales del país, conforme a las normas internacionales, que es lo que el mundo civilizado cree que ya es norma fija en Chile.

Atentamente

Joan Gomis
Presidente



ARCHIVO

Ant. 93/23365
Santiago, Noviembre 18 de 1993

Señor
Joan Gomis
Justicia I Pau
Rivadeneyra 6,10e-08002
Barcelona.España

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 08/11/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Justicia.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0005951 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial